

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 22 de Junio de 1912

Número 241

SUBASTA

En la Notaría de D. Francisco de la Escosura, Tudescos, 1, Madrid—tendrá lugar el día 30 del corriente mes a la hora de las doce la subasta pública notarial, de una posesión de utilidades y recreo consistente en 136 fanegas de tierra, próximamente con Palacio, jardín, alameda, manantiales, huerta con regadío y monte con caza a 17 kilómetros de Guadalajara con carretera hasta la finca. Tipo de la subasta 50.000 pesetas. Titulación y pliego de condiciones en la expresada Notaría de diez a una todos los días laborables.

EL GOBIERNO Y LA MAYORIA

Mucho tarda el Sr. Canalejas en convencerse de que le falta una de las dos confianzas necesarias para gobernar, la confianza de la mayoría.

Nunca se han distinguido las mayorías liberales por su disciplina; pero la actual sobrepasa con mucho aquello que estábamos acostumbrados a presenciar en las Cortes liberales. Ni amenazas del jefe del Gobierno, ni requerimientos amistosos del Presidente del Congreso, consiguen reunir a la hora de abrirse la sesión el número de setenta Diputados necesarios para adoptar acuerdos, y todos los días tienen que hacerse equilibrios para evitar que deje de celebrarse sesión. Unos días se invierte cerca de media hora en la lectura del acta, otros se apela al procedimiento de pedir la mayoría que se vote nominalmente para dar lugar a que mientras ésta se celebra lleguen al Congreso más Diputados, otros días se desconoce el derecho de las minorías que piden se cuente el número después de aprobarse el acta, y en fin, el Conde de Romanones, ducho en toda clase de triquiñuelas y manejos pone a contribución su ingenio para salvar la dificultad del momento, pero sin que con ello evite el vilipendio en que con tales procedimientos vive el Gobierno empeñado en prolongar su agonía.

Pero si todo esto pone de manifiesto la falta de entusiasmo de la mayoría y el poco caso que hace de ruegos y amenazas de quienes están llamados a dirigirla, casi no hay sesión donde no se exterioricen las divergencias de criterio que existen en el partido liberal. Antes fueron Gasset, Fernández Jimenez, Gomez de la Serna, Luis Silvela los que se encargaron de combatir al Ministro de la Gobernación; ahora son Burrell y D. Amós Salvador, el primero arremetiendo fieramente contra el Ministro de Instrucción pública y el segundo combatiendo en el Senado los presupuestos. Y si es cierto como se dice que ni Moret ni Romanones están conformes con el proyecto de Mancomunidades provinciales; creamos que todo ello sobraría a otro jefe

de gobierno, que no sea Canalejas, para pensar seriamente si es posible aferrarse al poder cuando no se cuenta ni con la adhesión de la mayoría ni con la unanimidad de criterio entre los prohombres de ella.

Otros por mucho menos han abandonado el poder; pero se conoce que en éste, al propio tiempo que se contraen grandes responsabilidades, se disfrutan consideraciones y se reciben halagos que no se alcanzarían de otro modo, y todo consiste en apreciar más ó menos éstos que aquellos.



Monumento erigido al Cabo Noval en uno de los jardines de la Plaza de Oriente de Madrid

ASI NO SE HACE PATRIA

España—dijo Silvela en ocasión memorable—*está sin pulso*; otro pensador preclaro de valía inmensurable, el Jeremías de nuestros desastres: Costa, llegó a afirmar, que los partidos políticos que gobernaban por aquel entonces la nación, que son los mismos que en la actualidad la rigen, estaban compuestos de gentes sin ideales, sin fé, escépticos, descreídos; y Vázquez Mella el tribuno elocuentísimo, el cantor de nuestras glorias tradicionales, el verbo y director del partido carlista, en ocasión también solemne, en uno de esos momentos difíciles para la patria, cuando el horizonte político se presentaba con negruras tormentosas, cuando aparecían grietas y resquebrajaduras en su cielo esplendoroso, cuando la guerra civil amenazaba como huracán devastador ensangrentar nuestro suelo, repitió idénticos conceptos, con estas o parecidas palabras: *los partidos políticos que turnan son legiones de cesantes, que están esperando como jauría de perros el momento de que les arrojen la bazofia del presupuesto, para devorarla con rapidez.*

Estas citas históricas que sintetizan toda la evolución de los partidos de la Regencia, cuyos restos son los que ahora llevan el timón del Estado, han sido evocadas por la lectura de las declaraciones que D. Tomás Bravo ha hecho, a ruego del joven periodista D. Santos Bozal; declaracio-

nes que nos han dejado en el alma un amargo sedimento, por corroborar las opiniones citadas, por poner de manifiesto lo que considerábamos una exageración: que los partidos no están formados por personajes abnegados, patriotas, de austera moralidad, que solo persiguen el engrandecimiento nacional, por el triunfo de sus ideas, sino por coballeros que se mueven a impulsos del egoísmo; pero sin que les preocupen si las ideas del político a quien siguen, son las redentoras; y esta pobre concepción comprenderá toda persona es incompatible con la sana política y el bienestar de la patria.

La patria no puede prosperar con individuos que ingresan en los destinos públicos burlando el espíritu de las leyes y escamoteando los reglamentos orgánicos de los cuerpos; la patria no puede mantener dentro del seno de su administración honrada, fuente de toda riqueza, funcionarios que llegan a ella atados al carro del cacique por la bárbara coyunda del favor; la patria vivirá una vida relajada si su magistratura no es independiente, y no lo puede ser, si sus agentes son reclutados por el nepotismo, el compadrazgo o la gratitud. Así no puede hacerse patria porque no habrá paz, y no habrá paz, porque esos individuos, que aprovechan los momentos de encontrarse su jefe en las alturas para colocarse, son los instrumentos de que se valen para cometer toda clase de desafueros los tiranos que asaltan y detentan el poder, cuyos desafueros son la semilla del motín, de la revuelta de la rebelión, estados patológicos sociales que impiden la prosperidad de todas las manifestaciones del honrado trabajo.

Y conste que estas palabras no las publicamos en tono de censura, ni por menoscabar méritos, sino por exponer nuestro modesto modo de pensar que consideramos el más justo, el más verdadero.

Y como prueba de nuestra tesis, ahí va un caso entre los muchos que pudiéramos citar: un juez, en quien apenas asomaba la sombra del bigote, tenía que fallar un pleito de una poderosa compañía. El muchacho, porque realmente lo era, había ingresado por oposición, y se resistía a sentenciar injustamente y fué amenazado; pero oír la semi-amenaza y contestar rápidamente lo que sigue fué uno: dígame a ese señor—aquí el personaje que intentaba obligarle—que no debo nada a nadie, que mi carrera la hice a fuerza de sacrificios, y que el cargo lo alcancé a fuerza de vigiliias y como consecuencia que dictaré la sentencia según me ordene mi razón y mi conciencia; que lo más que me puede hacer es trasladarme y eso me importa poco.

Aquella sentencia llevó la tranquilidad a una comarca, porque respaldó el derecho con sus fulgores, y las constantes amenazas de motín desaparecieron al conjuro de la justicia es-

tricta que administraba el imberbe muchacho de nuestra anécdota.

Otro día diremos más.

Manuel Villanueva y Calleja.

Sección literaria

La quina y el alcanfor

En anaquel de botica
hablaban con gran calor
una corteza de quina
y un pedazo de alcanfor.
—Eres un necio!—decía
la quina con su amargor—
sin que nadie te lo pida
tu aroma embriagador
esparces y vas perdiendo
la vida, forma y color.
—¿Qué quieres?—la contestaba
el noble perfumador—
yo encuentro toda mi dicha
en dar siempre con valor
moléculas de mi mismo
en tan saludable olor;
y cuando acabe mi vida
quizá lograré el favor
de que digan: «fué muy bueno
demostramos a su nombre honor.»
Tal sucede al hombre sabio:
descubriendo afanador
de la ciencia los arcanos,
nos los brinda con amor;
sin esperar otro premio
que la gloria y el loor.

Eugenio Gómez y Rojas.

El Ferrocarril de Orusco a Molina

Por ser muy grande el interés que sentimos por cuanto se refiere a esta región, aunque otra cosa crean *La Crónica* y «Uno de Ocentejo», vamos a decir algo de la proposición de ley del Sr. Brocas que parece ser ha naufragado en el Congreso al aprobarse definitivamente.

Muy fácil es hacer creer a los pueblos que se hace algo por ellos, cuando a fuerza de sufrir pacientemente el abandono de sus representantes se presenta uno, anunciando con bombo y platillos que va a conseguir lo que tanto tiempo han ansiado.

Esto es lo que ha pasado con el señor Brocas, el que contando sin duda con poca atención que en el Congreso se presta a estas cosas, pretendió algo que en su fuero interno tenemos la seguridad de que nunca le ha parecido factible.

¿Porqué si tenía verdadero interés en conseguir que el ferrocarril de Orusco a Molina fuese incluido en el plan de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés acudió a presentar una proposición de ley? ¿Porqué no ha puesto en práctica el procedimiento que establece el art. 16 de la ley de 23 de Febrero del corriente año? Esto último sería el camino derecho, no exento de dificultades y escollos que habría que salvar, pero allanándolos sería como el señor Brocas demostraría el interés que dice sentir por el distrito y que goza de la influencia casi omnimoda, que propalan por ahí unos cuantos incautos que creen todo lo que se les dice sin reflexionar un poco sobre el verdadero influjo político que goza su Diputado por obra y gracia del Conde.

Ya lo saben los Ayuntamientos interesados en que ese ferrocarril llegue a ser un hecho. Si quieren que goce de la garantía de interés, tienen que unirse, tienen que solicitar del Ministro de Fomento la inclusión en el plan y tienen que comprometerse a sufragar la tercera parte del importe que represente la garantía.

Para llegar a aunar todas las voluntades

y a reunir los fondos precisos para esa tercera parte de garantía hay que trabajar con fé y entusiasmo. Esta es una campaña propia de quien quiere hacer algo por la prosperidad de esta región y a la que están obligados los que han obtenido su representación en el Parlamento, y para ella, con todo entusiasmo, porque sentimos como el que más gran cariño por esta Alcarria tan olvidada, ponemos a disposición del que la inicie las columnas de este periódico.

Todo lo que no sea esto, créannos nuestros lectores y créannos el Sr. Brocas y su defensor el de Ocentejo, es pretender aparecer que se hace algo sin hacer nada, es el timo de los perdigones tan desacreditado ya.

La proposición de ley no era viable por la misma razón que no lo sería ahora otra pidiendo la inclusión de una carretera en el plan de los siete mil kilómetros. El plan de ferrocarriles secundarios con garantía de interés, está ya hecho y es el resultante de la reunión de los aprobados por Reales decretos de 10 y 31 de Marzo y de 2 de Noviembre de 1905, y de las inclusiones autorizadas hasta la fecha de la promulgación de la ley de 23 de Febrero último; y únicamente puede aumentarse con otras líneas que las que acuerde el Ministro de Fomento, oído el Consejo de Obras públicas, a petición de las Diputaciones y Ayuntamientos interesados y con las demás condiciones que determina el art. 16 de la citada ley, entre las que no es la menos importante la que se refiere al compromiso de pagar por lo menos, la tercera parte de la garantía del interés. Por eso decíamos en uno de los números anteriores que la proposición de ley que tanto entusiasmo causó en Ocentejo y en *La Crónica* trataba subrepticamente de modificar la vigente ley de ferrocarriles secundarios y por eso nació muerta.

Y para terminar una excitación al señor Brocas. No es lícito hacer concebir esperanzas a los pueblos y después, a la menor dificultad, abandonar una empresa que tanto les beneficiaría. Tiene V. el camino trazado en la ley, recorra pueblo por pueblo explicándoles lo que significaría la realización de la obra y consiguiendo en conformidad a la acción común para reunir la tercera parte de la garantía; y después de conseguido esto a trabajar en Fomento, a convencer al Ministro y al Consejo de Obras públicas de que se trata de una obra necesaria y a ser por fin el campeón de tan deseado proyecto. Solo así creemos que al presentar la proposición no se trataba de lo que decíamos antes, de aparecer haciendo algo sin querer hacer nada.

EN BROMA

¡Caracoles! ¡Qué bonito! ¡Mire usted lo que son las cosas de la vida! Antes las señoras, para salir a la calle, perdían grandes ratos vistiéndose y peinándose, ahora han cambiado las costumbres tanto, que las horas se les deslizan desnudándose y despeinándose.

Y no crean ustedes que es mentira lo que decimos, si quieren convencerse, observen que según la estación va avanzando, las pollitas aumentan más el escote, recortan las faldas y la estrechan hasta que llegue el momento de que se reduzcan los trajes a ocultar, como decía D. Quijote, lo que la naturaleza y la honestidad ordenan que esté velado.

El otro día vimos una señorita elegantísima, que aprisionaba su cuerpo con una falda cuyo vuelo no la permitía andar más que como a los gorriones, saltando y sin embargo iba tan hueca moralmente que se creía ser la emperatriz de todas las Rusias.

Otra iba despeinada, mejor aún, iba peinada pero sin duda la *toilette* se la había efectuado algún ascendiente de Cristóbal Colón, que según los antecedentes históricos, eran cardadores de lana: su cabeza parecía la cola de un gato enfurecido, que unido a aquel blanco y carmín de D. Elvira—como dijo el clásico—asustaba por su aspecto de cabeza de estudio, que no otra cosa parecía.

Si seguimos así será curioso leer los anuncios de las modistas y peinadoras, que serán poco más o menos como estos: Madame Frit, confecciona toda clase de tubos para el cuerpo de las señoritas; Mister Kot, fabricante de cardas para el pelo.

Y no nos llama la atención las señoritas sino las señoras, bajas, gruesas y en el estado natural de la mayor parte de las casadas, porque estas, embutidas en los tubos presentan un aspecto bufo y ridículo, que excitan más la risa que la admiración natural que ellas tanto ansían.

¡Pero que le hemos de hacer! La Moda, esa imperativa señora, se impone y comenzando por la mamá y terminando por las niñas, todas se rinden a sus mandatos, todas le rinden pleitesía, aunque las modistas y las fábricas protesten y las pobres mulas y yeguas pierdan sus colas, para adornar las cabezas de *gentes de poco pelo* y muchos *moños*... artificiales.

Pin pan pun.

EL ELIXIR DE LA VIDA

Descubrimiento prodigioso del Doctor Metchnikoff.



DR. METCHNIKOFF

Henri Verdel publica en *Excelsior* el siguiente artículo, relativo al último descubrimiento del sabio profesor del Instituto Pasteur, monseur de Metchnikoff.

«El problema de la longevidad humana ha apasionado a muchos sabios en todas las épocas; pero hasta el presente, la investigación de su solución no había dado motivos más que a escritos impregnados de una filosofía serena. Unicamente los charlatanes de todos los siglos sacaron provecho de la crédula confianza que el público pone, caprichosamente, en ciertas drogas misteriosas. ¿Estamos a punto de conocer el verdadero medio de escapar a los estragos de la vejez? Así nos lo hace esperar M. Metchnikoff en la comunicación que ayer dirigió a la Academia de Ciencias y que permite creer que muy pronto tendrá el hombre, al alcance de su mano, el verdadero «elixir de larga vida».

Se sabe que el intestino del hombre fabrica gran cantidad de venenos que producen en su organismos lesiones análogas a las que caracterizan la senectud. Bajo su acción nefasta, las células de nuestro cuerpo especialmente las células «nobles», es decir las que constituyen el sistema nervioso, el hígado, los riñones, el corazón y las arterias mueren ahogadas, así como se dice de un viejo que padece de arterio esclerosis, cirrosis del hígado, nefritis intestinal, etc. Por consiguiente, si se admite que a estas lesiones idénticas corresponden causas superponibles, se llega a la conclusión de que la vejez no es, en definitiva, más que una intoxicación lenta crónica, que nos producimos nosotros mismos.

En realidad, tales venenos (fenol, indol) no son elaborados por nuestro intestino, sino por los microbios que pululan por el interior. No es la mucosa intestinal la que segrega estos productos peligrosos, sino la flora intestinal, que, apoderándose de los alimentos de que creamos nutrirnos, los transforma en principios tóxicos.

En este camino, el primer medio que acudió a la mente de M. Metchnikoff para impedir la producción de tales venenos di-

gestivos fué la modificación del régimen alimenticio, y como los microbios elaboran el indol y los fenoles a expensas, principalmente de las substancias albúminoides, parecía indicado el régimen vegetariano para que desaparecieran los venenos.

Las experiencias hechas en este sentido, no dieron los resultados que de ellas se esperaban; más bien produjeron efectos opuestos, ya que individuos vegetarianos, es decir, individuos que no comían carne, ni leche, ni huevos, acusaron mayor cantidad de venenos que los omnívoros.

La causa del fracaso y de estos resultados contradictorios estaba en la flora intestinal: ella era la única responsable de la producción de los venenos, sin que el régimen alimenticio tuviera nada que ver.

Pero, continuando sus investigaciones, observó M. Metchnikoff que alimentando ratas blancas con substancias ricas en azúcar como la caña de azúcar, los dátiles y la zanahoria disminuía la cantidad de venenos intestinales. Con efecto: el azúcar era transformado en ácidos que en presencia de la flora intestinal, obraban como antisépticos. Constatado este hecho, si se llegaba a descubrir un microbio capaz de vivir y proliferar en el intestino y capaz al mismo tiempo de transformar los alimentos feculentos en azúcar, lógico era deducir que este microbio evitaría la producción del indol y de los fenoles.

En la flora intestinal del perro ha descubierto tan precioso auxiliar el doctor Metchnikoff. El *Bacillus Glycobacter*, que así se llama, vive perfectamente en el intestino del hombre y en él transforma los alimentos en azúcar. Este da los ácidos que matan a los microbios productores de los venenos encargados de acortar nuestra vida.

El cultivo del *Bacillus Glycobacter* es fácil, y limitándonos a la observancia de un régimen mixto en la alimentación, podemos sacar de su empleo, según parece, efectos extraordinarios. «Gracias a él —decía monseur Metchnikoff ayer— transformaremos nuestra flora intestinal, que en estado normal es indómita y perjudicial, en una flora cultivada y útil».

De este modo, por virtud de la ayuda de un infinitamente pequeño, el hombre llegará a ser inmortal como los dioses».

Para el Sr. Gobernador

Hace tiempo publicó el Sr. Gobernador civil de la provincia, un edicto de protección a los pájaros dando órdenes, al efecto, a los organismos dependientes de su jurisdicción.

Pero ese edicto como tantos otros legales y justos de nuestra administración, se pierden en las colecciones de los periódicos oficiales sin sentir los efectos debidos. Las causas son varias y complejas. Quizás la principal estriba en la legendaria costumbre de nuestros gobernantes de legislar con arreglo a los principios metafísicos de la Ética y el Derecho, pero sin inspirarse en las condiciones y espíritu colectivo del pueblo que es de donde arranca, de modo esencial, el valor y la eficacia de las leyes.

Para que ese edicto del Sr. Gobernador, elevado y de nobles tendencias, diera frutos, se necesitaba previamente, una campaña preparatoria a favor del pájaro en las escuelas, Instituto, centros instructivos, prensa, autoridades, que en aquellas pusieran especial cuidado maestro e inspectores, cosa que hoy no se hace, que se dieran conferencias por personas de autoridad y prestigio, que se asociara el amor al pájaro con la fiesta del árbol, o se generalizara la propia del mismo, convendría que ese arcáico Instituto descargando sus indigestos programas de tanta y tan excesiva materia hiciera labor educativa de amor al campo, a la naturaleza, a los que estudian, que esos cultísimos profesores de su claustro se hicieran más pedagógicos.

En fin que el amor al pájaro tuviera ambiente opinión y entonces, solo entonces, arraigaría en los pueblos y la provincia tan hermoso edicto.

Mientras algo de esto no se haga la caza del pájaro formará parte del cuadro de estudios del Instituto, afición cinegética de niños manjar exquisito de mayores.

Para que se vea hasta qué punto es cierto cuanto escribimos veamos una muestra.

Marchamalo es uno de tantos pueblos enemigos encarnizados del pájaro; en él miles de ballestas los diezman; los vecinos y mozos, con escaleras, destrozan las crías por aleros y tejados; no se desconocen las diversas y crueles cazas nocturnas del mismo, ni sus tradicionales pitanzas; los muchachos no escolares y mozalvetes, ante la general costumbre e impunidad viven asociados a tan nefasta obra, capitaneados por los que van a estudiar al Instituto; los niños de la escuela perplejos entre los continuos consejos del maestro y los perniciosos ejemplos de lo contrario y las autoridades tan orondas en su ignorancia sin conocer el alcance de todo esto, el valor del edicto del gobernador y burlándose de los abstinados ruegos y razones del maestro solo, en esta campaña y vencido.

Ayuda, auxilio necesito para combatir tan bárbara costumbre en este pueblo. ¿Podría prestármelo el Sr. Gobernador?

Gabriel Vera.

Marchamalo: Junio-1912.

DE SOCIEDAD

De Madrid ha trasladado su residencia a Las Navas, (Avila), el Senador D. Clemente Alvira con su distinguida esposa e hijas, donde pasarán parte de la temporada estival.

—La señorita Adelaida Barrera ha terminado brillantemente la carrera de profesora de piano habiendo obtenido la nota de sobresaliente.

Reciba nuestra enhorabuena. —A consecuencia de la caída sufrida días pasados la señorita Pilar La Iglesia, le ha sido practicada una dolorosa operación, de la cual aunque mejor, tardará bastantes días en salir a la calle.

Celebraremos que se acante la mejoría de tan simpática señorita.

—Los señores de Chervar, que han pasado unos días con sus tíos señores de Boixareu, han salido para Murcia.

—Después de pasar una larga temporada en Melilla han regresado las señoritas Margarita Muñoz y su prima Ramona, que pasará unos días en esta.

—El jueves celebró «sus días» la señorita Silveria Vara del Rey, viéndose muy concurrida con este motivo la elegante morada de los señores de Susanna.

A las muchas felicitaciones que recibiera en ese día, una la nuestra.

—Nuestro querido amigo el catedrático de este Instituto D. Gabriel María Vergara y su distinguida esposa, han salido para Madrid.

—Se ha agravado en su enfermedad la señora del general Sr. López Ochoa.

Nos alegraríamos infinito, cesara la gravedad y se iniciara una pronta mejoría.

—El día 29 dan principio las verbenas en el Casino, continuando todos los sábados de temporada de estío, siendo de suponer han de verse tan concurridas como en años anteriores.

—Ha regresado a Madrid la Srta. de Ulecia que ha pasado unos días en esta población acompañada de su señora madre.

—De Salamanca ha regresado y ayer se encontraba en esta capital nuestro amigo el primer teniente de Ingenieros D. Pío Fernández Mulero, a quien felicitamos por el éxito que ha tenido en aquella población, con motivo de la instalación de una estación telefónica.

—Hoy sale para Talavera de la Reina a unirse a su familia, la Srta. María Rentería, que ha pasado una temporada con sus parientes Sres. de Molero.

—Prestando sus buenos servicios de «reporter» ayer se encontraba aquí, el redactor del *Heraldo* Sr. Fernández Arias, conocido por el seudónimo de *El duende de la Colegiata*.

—El lunes celebrará sus días el Presidente de la Diputación provincial D. Juan Zabía.

Muchas felicidades.

—El jueves trasladó su residencia a La Coruña, para cuya Audiencia territorial ha sido nombrado Fiscal, el ex-presidente de esta D. Leopoldo López Infantes, con su distinguida familia.

—Con su hermano el sobrestante de Obras públicas D. Pedro Vallespín, han pasado unos días los primeros tenientes de Infantería D. Manuel y D. Benito.

—De regreso de Lisboa donde ha terminado su contrato, se encuentra en esta población la notable soprano Srta. Enriqueta Aceña, hermana de la profesora de esta Escuela Normal de Maestras doña Encarnación Cuzcurita.

—La señora Doña Bonifacia López, Iía del Gobernador civil, ha regresado a la Corte después de pasar en esta una temporada.

—Para su fiaca denominada «La Acaña»,

próxima a esta población, han salido los señores de Güici, donde piensan pasar la temporada de calores.

—Por las brillantes calificaciones obtenidas en los exámenes del Conservatorio, felicitamos a las Srtas. de Zuazagoitia, y Abaitúa.

Corresponsales Romanones

Contadas son las veces que mi tosca pluma háyase ocupado en llevar a la prensa postales, no porque no fueran dignas de mención, si no por mi aletargada pereza; en ella soñaba yo haber visto al público en la ornatada calle de este pueblo programas anunciando los cultos que el Apostolado de la Oración había de celebrar en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús y María, efectivamente, serían las dos de la tarde del día 13 de Junio actual; un ruido asombroso destacábase a la entrada de la población, despierto de este letargo, veo que la banda de música de Pastrana penetra y recorre las principales calles, tocando escogidos pasodobles, testimoniando la veracidad de cuanto habíase anunciado, en este momento salgo de mi ensimismamiento y veo con gusto barridas esmeradamente las calles pasando por ellas solos y agrupados infinidad de personas de ambos sexos ostentando la medalla cuya insignia acredita pertenecer al referido Apostolado de la Oración los que una vez congregados se dirigen todos a la iglesia, encontrándola hermosa y artísticamente adornada con guirnaldas de diversas flores, gallardetes y farolillos en fin grandemente engalanada, celebrándose solemnemente vísperas con exposición de S. D. M. y por la noche novena y salve.

Al día siguiente en el lecho y entre sueños oíase en la alborada de la aurora entonar los pajarillos sus cánticos, cuyo gorgojo desaparece a los acordes de la mencionada banda, al ejecutar una bonita diana.

Después de la misa de comunión general, un largo y extruendoso repiqueo de campanas convocó a la numerosa Asociación la que llena de sumisa obediencia y fervor se reconcentró en la casa-rectoral y acompañada del clero y ayuntamiento, abrió paso penetrando en el templo dando principio la misa, oficiando el cura-económico de esta parroquia D. Aurelio Fernández, con asistencia de sus doctos compañeros de Copernal, hijo de este pueblo y Yebes.

Estuvo la sagrada cátedra a cargo del diácono D. Feliciano Sánchez, hijo de este pueblo, cuyo exhorto fué inmensamente emocionante no tan solo por ser la primera vez que nos dirigía la palabra, si no por demostrarnos tan claramente el afectuoso cariño que tiene a su pueblo a la vez que el profundísimo dolor que sentía al faltar entre

los vivos la persona para él inolvidable que produjo su ser, cuyas palabras o frases tan patéticas y conmovedoras fueron que a propios y extraños, débiles y fuertes, embargaron su corazón llenando de copioso e inevitable llanto sus mejillas, desarrollando pues con gran elocuencia y voz expresiva a grandes rasgos el tema de su discurso por espacio de cuarenta y dos minutos, saliendo vitoreado, poseyendo en fin, múltiples condiciones de orador.

Omito pues otros detalles, manifestando por último haberse celebrado esta festividad con verdadera fé y extraordinaria pompa y esplendor, reiterando mi más entusiasta y efusiva enhorabuena al Sr. Sánchez, por el brillante éxito obtenido en la sagrada cátedra, al señor cura económico Sr. Fernández, quien con su colmada bondad sabe captarse el cariño del pueblo, a las autoridades locales por su celo y extremada vigilancia, y también a la Junta directiva y demás personas que han contribuido a tal fin para honrar una vez más a este modesto culto y piadosísimo pueblo.

Un suscriptor.

NOTICIAS

¿No podría asfaltarse la parada de coches? Hacemos esta pregunta porque los vecinos se quejan del olor del amoníaco del orín del ganado de los coches.

Señor Alcalde

Le rogamos encarecidamente que se dé un paseito por la carretera del Cementerio, y contemplará unas tapias que van a ser causa de alguna desgracia.

No hay recursos legales, para obligar a su dueño la reedificación.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios, y un traje de 25 pesetas, a la medida en otra casa vale 50.

Venta por metros de paños y paños.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Almirante.

Cerca de 40.000 mozos han sido excluidos por la nueva ley de Reclutamiento.

En Tarsuena ha cometido un infanticidio Hipólita Esteban, seccionando la cabeza a la criatura, con un cuchillo.

Hemos recibido un folleto que contiene la conferencia que pronunció en el «Círculo Católico» acerca de la «Higiene médica y moral católica» el distinguido médico de Beneficencia Municipal de Madrid D. Joaquín Gomez Aguado.

A su debido tiempo expusimos nuestra opinión, que corroboramos de ser un trabajo primorosamente hecho.

En la calle de Alvarfáñez ha montado una fábrica de jabón D. Pedro Sopena, vendiéndolo de las siguientes clases: jabón blanco superior a 0,80 y de plata a 0,70.

Desamamos a nuestro buen amigo mucha suerte.

Todo el que esté á bien con sus intereses debe comprar sus sombreros y gorras en la popular sastrería La Tijera de Oro.

Últimas novedades en gorras Inglesas, sombreros de las mejores marcas. Altas novedades en gorras para niños.

Gorras desde tres reales. Mucho surtido.

El ministerio de Fomento ha concedido al Ayuntamiento de la capital 700 pesetas para la Fiesta del Arbol y 500 para el Concurso de ganado.

En nombre del Sr. Lacambra damos las gracias a todos cuantos le han felicitado y dedicado frases de elogio, por su iniciativa de establecer en esta el *Kopero del niño pobre*.

No se puede creer, haya quien haciendo un poco de economía no pueda adquirir un traje, peliiza, capa ó gabán, por muy poco dinero, habiéndolos tan baratos en la calle del Estudio, 10. Todo se puede adquirir á plazos y al contado y nada cuesta enterarse de condiciones.

Se ha suicidado el maestro de Peñalver.

El jefe de la estación de Alcalá D. Jesús López, ha sido trasladado a esta estación.

Se han celebrado grandes fiestas en Aranzueque.

Los coches que hacen el recorrido de esta capital a Sacedón y Budia salen ahora por la noche a las diez.

Ayer fueron enviadas a la ordenación de pagos las nóminas de los señores maestros, pertenecientes al mes actual.

Como podrán ver nuestros lectores en la cuarta plana, se ha montado una hermosa fábrica de hielo artificial, por el conocido industrial Miguel Pérez Patiño.

En ella campea la higiene como nota saliente tan indispensable en este género de negocios.

Nuestros amigos pueden dirigirse al dueño, que les servirá con prontitud y economía este artículo, tan indispensable en la sociedad contemporánea.

Teatro Cómico

Las películas presentadas por este teatro fueron muy aplaudidas, especialmente la revista *Pathe* y *Los mártires de la vida*, película de gran largura.

La bella «*Toralito*» cantó en los intermedios bonitos couplés. Mañana, probablemente, se celebrarán escogidas funciones.

Únicamente vendiendo barato, como lo hace, el Establecimiento de la calle del Estudio, 10, (donde se encuentra de todo cuanto se necesita) se puede competir con otras casas situadas en el Centro de la capital. Ved precios en dicha casa y variedad de artículos.

Hoy es el santo del celoso oficial de la sección de Instrucción pública D. Paulino Saldaña. Felicidades.

En Madrid ha fallecido a la avanzada edad de 83 años, la Excmo. Sra. D.^a Modesta Yusta.

A su familia, los señores de Alcalde, les damos el más sentido pésame.

La distinguida y eminente pianista doña Ascensión Gujjarro está de enhorabuena, por haber alcanzado sus discípulas Rosa Gimeno y María Zorril a la honrosa calificación de sobresaliente y notable en el 8.^o y 7.^o año de piano respectivamente. No felicitamos á las bellas pupilitas y á la simpática profesora, porque no han conseguido más que el premio debido al trabajo desarrollado durante el curso y porque todo el mundo sabe que estos son los resultados que obtiene la señorita

Gujjarro desde que se ha dedicado á tan difícil y brillante profesión.

Nos complacemos en poner en conocimiento del público, que la popular Sastrería y Sombrería La Tijera de Oro, Mayor baja 69, tiene un extenso surtido en ropas hechas para caballero y niño pudiendo venderlas con un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa, por estar construídas en sus propios talleres.

Se anuncia la subasta del arrastre del material de las líneas telegráficas.

Nuestro querido colaborador y culto fabulista D. Eugenio Gómez Rojas, ha publicado en *La Orientación*, una carta, modelo de la que debe enviar cada maestro al diputado de su distrito solicitando que hagan por que se cumplan las leyes y reales decretos que desde la ley Moyano están sin cumplir.

Recomendamos a los señores Maestros su lectura.

De La Región:

«Como subvención para concurso de ganados en el presente año, les ha sido concedido por la Dirección general de Agricultura 500 pesetas al Ayuntamiento de Guadalejara y mil pesetas al pueblo de Illana.

Se conoce que en este pueblo tienen más influencias que en la capital».

Las cuentas del material se rinden al señor Inspector.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Solo regirán tales precios durante los días que se inserta el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100.

Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 2'50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—Precio, 2'50 pesetas.

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato «Copista Rápido», tamaño 25 por 15 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura a mano que a máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro o en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos tamaños mayores. Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal o sobre monedero, a los señores Costa y C.^a Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

Guadalejara 1912.—Imp Bardales, 5.

Folleto de La Unión

(7)

A estos tales no aprovechan los sermones y de ellos nada bueno puede esperarse. Pero por fortuna abundan en el Jurado individuos con capacidad moral e intelectual en quienes hace mella el resultado del juicio, y en ella el sistema educativo produce efecto, aparte de que la razón enseña que los individuos y colectividades velan por su propia salud y la misma naturaleza tiende a conservarla.

Las sesiones del Jurado son una escuela de evidentes resultados educativos. No hay otro medio de enseñanza, porque no parece hacedero crear un Centro pedagógico solo para ser Jurado, aparte de que después de la adolescencia, en enseñanzas que no son de criterio científico, es el mejor educador de sí mismo el interesado, que debe procurar siempre aunque los años le tengan en los línderes del sepulcro, observar atento las cosas y los hombres, adquirir experiencia, alimentar el espíritu de ideas discretas y sanas y obrar con mesura y prudencia, para conseguir el imperio de la inteligencia ilustrada sobre la voluntad, dócil a manifestarse con rectitud y corrección.

Si con lo dicho puede esperarse purificar el criterio del Jurado en funciones, algo bueno se habrá conseguido. Y para educar el foco de infección de donde nacen los dos defectos a que este trabajo se refiere, no encuentro otro procedimiento que acudir a la pedagogía que pudiéramos llamar jurídico-social, que comprenderá todo cuanto se encamine a rendir fervoroso culto al amor hacia el prójimo, el respeto a su vida y derechos, la necesidad de eliminar del seno de una sociedad honrada al que lo hollara, la delicadeza de sentimientos, sobre todo el de justicia, la honradez de conducta, en fin todo un programa de regeneración social, único medio factible de producir eficaz reacción contra la disposición fácil en el espíritu de la inmensa mayoría, para poner en segundo término el amor a la vida y antes la estima a los bienes, y no preanociar el repugnante ejemplo de tropezarse con un sujeto que dió muerte

a un pacífico convecino o infeliz mujer, y salió absuelto por razones que bien examinadas solo pueden producir efecto en cerebros defectuosos y en conciencias de manga muy abierta, a privación de libertad por mayor tiempo del debido y sin el peso de una prueba abrumadora a quien tuvo el mal gusto de apoderarse de lo ajeno.

En la familia, la escuela, centros docentes de todas categorías, en el periódico, el libro y la Cátedra, en cuantos puntos tiene oportuna cabida tal procedimiento educativo, es deber de los ciudadanos que aun se preocupan en las cosas de justicia, emplear su actividad en enseñar lo que se sabe con escasa firmeza, ó se ignora con pocas ganas de saberlo, sin olvidar que Fray Ejemplo fué el mejor religioso de su Orden.

En la categoría de lo bello la justicia acaso ocupe el primer lugar, porque empieza por ser un sentimiento íntimo del alma, que se alimenta de virtudes, y el hombre justo es virtuoso, según así nos lo afirma el Código Alfonso; y se satisface cuando se administra la justicia con la debida reflexión. Es preciso que tales doctrinas se esparzan y extiendan en todas partes, y se interese a los ciudadanos para aceptarlas y realizarlas. No es difícil conseguirlo, si hemos de creer en las leyes que rigen el espíritu, abierto siempre a todas las concepciones generosas y honradas. El continente, pues, facilita la obra, por su naturaleza dispuesta a asimilarse ideas sanas. El contenido han de proporcionarles quienes están en condiciones de cultura, posición social, económica y oficial para hacer llegar a la conciencia de los poco avisados o indiferentes, a grandes voces, los deseos de una justicia recta.

También en esta obra nacional puede tomar parte, y con gran provecho, la literatura, en especial la dramática, como escuela de costumbres que es. Pero los literatos suelen estar fuera de ciertas disciplinas y por este lado tal vez haya de oírse dogmatismo contrario a las reglas en que inspiran sus obras.

Acaso una «Asociación cooperativa de la educación moral y jurídica» formada por personas peritas en estas materias, produjera saludables efectos, que fundara biblio-

tecas populares y publicara estudios al alcance de todas las inteligencias. Todo para elevar la cultura moral y el nivel de una buena conducta social. En este punto el Estado solo puede facilitar la obra cruzándose después de brazos. Estableció el jurado, como garantía de los derechos, y al observar algunas deficiencias procura medios para evitarlas. Pero nunca suprimir una institución que la experiencia demuestra ganar de día en día prestigio y es de carácter esencialmente educadora.

Los vicios del Jurado con el ejercicio de las funciones pueden curarse. Y la acción social posee medios para que sus mandatarios no se extravíen en el juicio, enseñándoles un buen sentido ético, precursor de un veredicto justo, que rechace en el Tribunal ideas tales como el desamor a la vida y excesivo afecto a los bienes, y con tales conceptos, que desde varios lados pueden llegar a sus individuos, preparar su pensamiento para que ocupe el puesto donde la sociedad le manda a defender el derecho atropellado sin segundos y censurables fines.

La constancia en el empleo de estos procedimientos educativos, aliviará al Jurado de sus dolencias porque serán desinfectantes para evitar contagios y directos medios curativos aplicados a los que proceden de puntos de dudoso estado sanitario, oxigenando de todos modos el ambiente.

Y si con todo ello no se consigue cuanto apetece el más exigente, algo por tratarse de obra humana tan complicada en su desenvolvimiento, no debe dejarse en el empeño, antes bien, continuar la campaña hasta ablandar los espíritus rebeldes y fríos, y cuando se haya agitado en cada caso todos los recursos que sean precisos, satisfecho de haber cumplido el deber, exclamar parodiando al poeta:

Y pues lo quiere, es justo, dejarle hacer para darle gusto.

LEMA: «*Quien contribuye a la educación del Jurado, ejecuta un acto patriótico.*»

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
 Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado
 Agencia en todas las provincias de España
 Francia y Portugal



47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ-PLAZA

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
 Madrid.-Calle de Preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronca alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Baudiera.

Frasco 5 francos.
 Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Covour 89-91

IMPRESA, LIBRERIA,
 papeleria y Objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fabricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.

Novisima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas, con todos los elementos modernos.

Almanaque y agendas de bufetes de bolsillo culinarias etc., de la casa Bailly Baillière.

Calendarios de pared y book sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas. Dietarios para bufetes, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:
 Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla (misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal, nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

Ferretería madrileña

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14. (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.
 Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Ocutadores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.
 Todo garantizado.

EL PAGO Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Por indicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la ignala por tiempo limitado.

María de las Nieves

FABRICA DE HIELO DE

MIGUEL PEREZ

Horchatería BRADI, 1, Guad. Jara

Se vende hielo á todas las horas del día á 0'15 ptas. kilo. Llevando desde 20 kilos en adelante, á 0'10.
 Para fuera se sirven los pedidos por ferrocarril ó en los coches de la línea.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA
VIUDA DE MORILLAS
 (EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, cojines de muelles, mesas, sillas, bañes, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafrales, cantaros, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, fierro para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDEIRA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELÉCTRICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y fierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1. Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África: La India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regresa de Veracruz el 26 y de Habana el 31 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Caracas y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Fanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Santander el 23 y de Cornua el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coahuila y Santander. Se admite pasaje y carga para costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO

de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
 Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlos.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACION ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46 TOLEDO, 46 ENTRESUELOS.—MADRID

LA ALBMANA

Papelería, Librería y Objetos de escritorio

MARIANO ALCALDE

ESTUDIO, 4-GUADALAJARA

Magníficos estuches y paquetes de papel y sobres, con especialidad los Inviolables. Tintas, lapiceros, gomas, etc. de las mejores fábricas.

Papel de carba, cortado para oficios y cuanto pueda pedirse a este artículo todo a precios económicos.

Plumas Stilográficas desde 0'75 a 30 pesetas.